GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 22 AGO 2017

RESOLUCIÓN Nº 235

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-9027/17 – Cpde. I

VISTO la Resolución Nº 225/17 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado instrumento legal declara de Interés Educativo al proyecto de capacitación **"De la integración a la inclusión. Desafíos y Propuestas frente a la diversidad"**;

Que mediante Nota de fecha 15 de Agosto de 2017, la Lic. Elena Maricel Mentesana, Presidente de la Fundación MEN.ro.AM solicita rectificación de la Resolución Nº 225/17 en lo que respecta al Visto, 1° y 2° párrafo del Considerando y Artículo 1° de la capacitación "De la integración a la inclusión. Desafíos y Propuestas frente a la diversidad";

Por ello;

LA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Visto, 1° y 2° párrafo del Considerando y Artículo 1° de la Resolución Nº 225/17, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

...////

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaria de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN Nº 23

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-9027/17 – Cpde. I

///...

"VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Lic. Elena Maricel Mentesana, Presidente de la Fundación MEN.ro.AM, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial a la propuesta de capacitación **"De la integración a la inclusión. Desafíos y Propuestas frente a la diversidad"**, a realizarse desde el 6 de Octubre al 9 de Diciembre de 2017, en el Centro Integrador Comunitario de El Quebrachal – Sede de la Fundación, sito en calle Miguel Ortíz Nº756 de Salta Capital y Centro Vecinal de Apolinario Saravia, de la Provincia de Salta; y"

"Que los destinatarios de la capacitación serán Directivos, Docentes de los Niveles Inicial, Primario y Secundario, Docentes de Áreas Especiales, Preceptores, Asistentes Escolares (Psicólogos, Psicopedagogos y Fonoaudiólogos) y Alumnos avanzados con el cursado del 80% de las carreras del Profesorado de Educación Inicial, Primaria, Secundaria Educación Especial y Asistentes Escolares;"

"Que la acción se realizará desde el 6 de Octubre al 9 de Diciembre de 2017, con una carga horaria de 120 horas reloj, equivalente a 164 horas cátedra;"

ARTÍCULO 2º.- Declarar de Interés Educativo a la propuesta de capacitación **"De la integración a la inclusión. Desafíos y Propuestas frente a la diversidad"**, de acuerdo a la presentación realizada por la Lic. Elena Maricel Mentesana, Presidente de la Fundación MEN.ro.AM, destinada a Directivos, Docentes de los Niveles Inicial, Primario y Secundario, Docentes de Áreas Especiales, Preceptores, Asistentes Escolares (Psicólogos, Psicopedagogos y Fonoaudiólogos) y Alumnos avanzados con el cursado del 80% de las carreras del Profesorado de Educación Inicial, Primaria, Secundaria Educación Especial y Asistentes Escolaresa, que se realizará desde el 6 de Octubre al 9 de Diciembre de 2017, en el Centro Integrador Comunitario de El Quebrachal – Sede de la Fundación, sito en calle Miguel Ortíz Nº756 de Salta Capital y Centro Vecinal de Apolinario Saravia, de la Provincia de Salta.

Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN Nº 23

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-9027/17 – Cpde. I

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.

Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta